



Lima, 24 de marzo de 2014

Señores
OSINERGMIN – GART
Av. Canadá N° 1460
San Borja.-

Atención: Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN

Asunto: Comentarios al “Proyecto de Resolución para la Fijación de los Precios en Barra aplicables al periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2014 y el 30 de abril de 2015”

Ref.: Resolución OSINERGMIN N° 039-2014-OS/CD

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente y en atención a los plazos e indicaciones de vuestra resolución OSINERGMIN N° 039-2014-OS/CD, procedemos a comunicarles lo siguiente:

Se observa que si bien en el Informe N° 0118-2014-GART “Liquidación del Periodo Anterior y Cálculo de la Recaudación por Aplicación del FISE a los Generadores Eléctricos Usuarios de Transporte de Gas Natural por Ductos (Periodo Mayo 2014 – Abril 2015)”, se indica que a partir de enero 2014 la empresa Termoselva entra a formar parte de los generadores eléctricos que pagan el recargo FISE, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 30114, en el punto 5.2 que corresponde a la Liquidación de las Compensaciones por FISE en el periodo mayo 2013 – abril 2014, no se ha considerado la recaudación realizada por Aguaytia Energy del Perú S.R.L. correspondiente a los pagos por Termoselva S.R.L. efectuados a partir de enero 2014 y cuyos montos no han sido recuperados en las transferencias por FISE; por tanto se solicita incluir a Termoselva en el saldo pendiente a compensar correspondiente al periodo mayo 2013 – abril 2014.

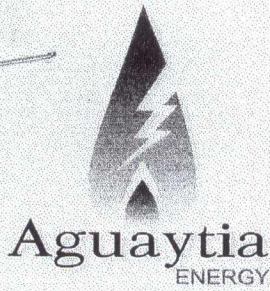
Se adjuntan las facturas correspondientes a los meses de enero y febrero 2014 de los pagos efectuados.

Sin otro particular y a la espera de su atención a la presente, quedamos de Ustedes.

Atentamente,

Ing. Carlos Fossati
Representante

PRES	OSINERGMIN SAN ISIDRO RECIBIDO	GFM	
GFGN		GART	<input checked="" type="checkbox"/>
GG		JARU	
GFHL		OTROS	
GFE		OR	
2014-38462		5.27	
REGISTRO		HORA	
LA RECEPCION DEL DOCUMENTO NO INDICA CONFORMIDAD			



**AGUAYTÍA ENERGY
DEL PERÚ S.R.L.**

DOMICILIO FISCAL:
Av. Dionisio Derteano N° 144 - Int. 1901
San Isidro - Lima
Telf.: (01) 615-4600 Fax: (51-1) 615-4712

R.U.C. N° 20297660536

FACTURA

N° 203- 0000391

SRES.: TERMOSELVA S.R.L.
DIRECCIÓN: Dionisio Derteano 144, Piso 19 San Isidro

R.U.C. N° 20252427081
CIC: Fecha Emision 31/01/2014

Descripción	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	PRECIO TOT.
FISE (Fondo de Inclusión Social Energético) Ley 29852 Mod. Por Ley 30114 (0.055\$/MPC) por el Suministro de 442,661.08 MPC a la Central Termoeléctrica, por el Mes de Enero del 2014 según adjuntos.	442,661.00	0.0550	24,346.37

"COPIA SIN DERECHO A CRÉDITO FISCAL DEL I.G.V."

[Handwritten Signature]

TERMOSELVA S.R.L.
04 FEB. 2014
RECIBIDO

SON: Veinticuatro mil trescientos cuarenta y seis y 37/100 Dólares Americanos.

Sub Total US\$ 24,346.37
IGV (18%) US\$ 0.00

[Handwritten Signature]
04/02/14

TOTAL US\$ 24,346.37

ORIGRAF S.A. - R.U.C. N° 20100622841
Jr. Santa Eduvigis 316 - Pando 3 - Lima 1 - Telefax: (01) 5641255 - 4320107 F. 16066 - Fecha de Impresión: 09-03-2011
Serie 0203 - 0301 al 0203 - 0800 N° de Aut. Imp: 2379061011

MERCADERÍA RECIBIDA CONFORME

p. CLIENTE (FIRMA Y SELLO)

EMISOR



Aguaytia
ENERGY

**AGUAYTÍA ENERGY
DEL PERÚ S.R.L.**

DOMICILIO FISCAL:
Av. Dionisio Derteano N° 144 - Int. 1901
San Isidro - Lima
Telf.: (01) 615-4600 Fax: (51-1) 615-4712

R.U.C. N° 20297660536

FACTURA

N° 203- 0000395

575

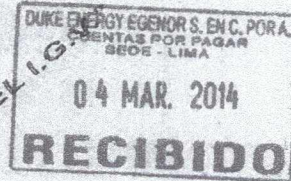
SRES.: TERMOSELVA S.R.L

R.U.C. N° 20352427001

DIRECCIÓN: Dionisio Derteano 144, Piso 19 San Isidro

CIC: FECHA EMISIÓN: 26/02/2014

Descripción	Cantidad	PU	Total
FISE (Fondo de Inclusión Social Energético) Ley 28852 Mod. Por Ley 30114 (0.055\$/MPC) por el Suministro de 443,819.41 MPC a la Central Termoeléctrica, por el Mes de Febrero del 2014 según adjuntos.	443,819.41	0.0800	24,399.07
			24,399.07



Son: Veinticuatro Mil Trescientos Noventa Y Nueve Y 07 / 100 Dólares Americanos

Subtotal US\$ 24,399.07
IGV % US\$ 0.00
TOTAL US\$ 24,399.07

"COPIA SIN DERECHO A CRÉDITO FISCAL DEL I.G.V."

04
03
14



ORIGRAF S.A. - R.U.C. N° 20100622841
Jr. Santa Eduvigés 316 - Pando 3 - Lima 1 - Telefax: (01) 5641265 - 4320107 F. 16086 - Fecha de Impresión: 09-03-2011
Serie 0203 - 0301 al 0203 - 0800 N° de Aut. Imp.: 2378081011

MERCADERÍA RECIBIDA CONFORME

p. CLIENTE (FIRMA Y SELLO)

EMISOR



CARGO DE DOCUMENTO INGRESADO

Trámite 2014 - 38462 - Osinerghin Central - 1 2014/03/24 5:27 PM

Remitente TERMOSELVA S.R.L.

Documento CARTA Nro. TER-025-2014

Dirección AV. DIONISIO DERTEANO N° 144, PISO 19

Asunto REMITE INFORMACION SOBRE PROYECTO DE RESOLUCION PARA FIJACION DE PRECIOS EN BARRA APLICABLES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE MAYO 2014 Y EL 30 DE ABRIL 2015

Observación ADJUNTA LO INDICADO

Oficina de Destino GERENCIA ADJUNTA DE REGULACION TARIFARIA



Recuerde que para un próximo trámite debe señalar el número de expediente 201400038462

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Bernardo Monteagudo 222 - Telef. 2193400

PMORENO